
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
805	122

Montevideo, 20 de diciembre de 2022.

VISTO: la renuncia presentada por el Sr. Cristian Fabricio Carballo Fagúndez documento de identidad Nº 5.111.265-6 quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Becario TI para la Unidad de Logística y Operaciones (ITRN 1/22);

RESULTANDO: que, en virtud de lo expuesto por el funcionario en su nota de renuncia, procede aceptar la misma, no existiendo impedimento para ello;

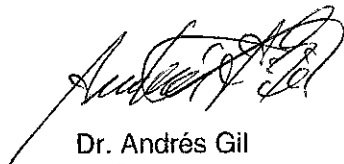
CONSIDERANDO: que corresponde agradecer al funcionario los servicios prestados en su puesto en UTEC;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;


**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Cristian Fabricio Carballo Fagúndez documento de identidad Nº 5.111.265-6 , al cargo Becario TI para la Unidad de Logística y Operaciones (ITRN 1/22) , a partir del 05/01/2023 .

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica